



Pedir y sacar qualquiera testimonio de qualquiera qualquiera  
 os y ademas de qualquiera qualquiera y todo lo que  
 todo aquello que deserviere en parte y fidelidad de un  
 copiar y guardar los dchos. Oficio de un año y diligente y fiel  
 procurador su interio. Parato. do lo que es y lo dem.  
 que en la dcha. Junta se puse y se puse y que se hicieren  
 de qualquiera qualquiera y de donde se oya y de donde se oya  
 y en nombre del dho. Concello. = quatro. = y en nombre  
 y de lo que se oya y de donde se oya y de donde se oya  
 brevedades y certidades e n. b. y general adm. n. b. n. b.  
 de manera que valga todo lo que por el dho. procurador se  
 ziere todo lo que en parte o en general. = todo lo que se ha  
 y sucesores. = lo que se oya y de donde se oya y de donde se oya  
 uanos de todas cosas. = y de donde se oya y de donde se oya  
 y obligamos todos sus sucesores propios y de donde se oya  
 a ser por bueno y firme y vale de todo lo que en virtud de  
 el no poder ser. = y de donde se oya y de donde se oya  
 se oyan por. = y de donde se oya y de donde se oya  
 en sus casas y de donde se oya y de donde se oya  
 dias del mes de no. = y de donde se oya y de donde se oya  
 siendo presente y por los dchos. = y de donde se oya y de donde se oya  
 y mat. = y de donde se oya y de donde se oya  
 de la dha. villa y de donde se oya y de donde se oya  
 firmas firmadas. = y de donde se oya y de donde se oya

Gaspar de los Rios  
 Juan de Arana  
 Juan de Arana

Juan de Arana  
 Juan de Arana